

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 34** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se hace pública la inscripción de la organización Heymo Ingeniería, S. A. U., en el Registro de organizaciones adheridas al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, EMAS.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, hace pública la inscripción de la organización Heymo Ingeniería, S. A. U., con domicilio social en la avenida de Burgos, número 89, 28050 Madrid, referida a sus oficinas centrales situadas en la avenida de Burgos, número 89, Parque Empresarial “Adequa”, edificio 3, planta 6, 28050 Madrid, en el Registro de Organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión y auditoría medioambiental de la Comunidad de Madrid, con fecha 5 de marzo de 2024, asignándosele el número de registro ES-MD-000370.

La correspondiente Declaración ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Control Integrado de la Contaminación, adscrito a la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sitas en la calle Alcalá, n.º 16, planta 3.ª, 28014 Madrid.

Madrid, a 4 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/18.501/25)

